

Noticiero de Soria

Miércoles 18 de Mayo de 1904.

Director y Propietario: Pascual Pérez-Rioja.

Año XVI. Núm. 1.696.

La suscripción al NOTICIERO DE SORIA cuesta en toda España 1,50 pesetas al trimestre, 3 pesetas al semestre y 5 al año. Pago anticipado.
SE PUBLICA MIÉRCOLIS Y SÁBADOS.

Para los agricultores SORIANOS.

Consultas gratuitas.

Por la importancia que encierra y la positiva conveniencia que puede reportar para nuestras clases productoras, tenemos sumo gusto en dar cabida en lugar preferente del periódico á la Circular que en el «Boletín Oficial» de anteayer publicaron el señor Gobernador civil de la provincia don Juan José Zapata y el Ingeniero agrónomo don Eduardo Fernández Trevijano, relativa al Servicio Agronómico Nacional, enseñanza, propagación y divulgación de conocimientos á los agricultores.

He aquí el texto íntegro de tan importante documento que por si solo se recomienda á aquellos.

Dice así:

«En cumplimiento de lo que disponen las Instrucciones para la enseñanza, propaganda y divulgación de conocimientos á los agricultores, queda desde luego implantado el servicio de consultas gratuitas, conforme á lo dispuesto en los artículos que a continuación se citan:

Art. 15. Independientemente del servicio de enseñanza agrícola superior, que se sujetara a las disposiciones especiales que regulen el funcionamiento de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos y de la enseñanza teórico-práctica de obreros agrícolas, que regulará el Reglamento de régimen interior de las Granjas y demás establecimientos especiales de enseñanza, se procederá por las Secciones, de acuerdo con el Reglamento vigente, á resolver gratuitamente las consultas que los particulares quieran realizar, por orden riguroso de su presentación.

Art. 16. A este efecto, se llevará en las Secciones un librito registro donde por dicho orden se anotará el nombre del consultante, la fecha de la consulta, el objeto de la misma, muestras que se acompañan y observaciones pertinentes á la consulta. El plazo máximo para resolución de éstas, cuando en la Sección existan medios bastante á resolverlas, será el de diez días.

Art. 17. Cuando para la resolución de consultas sea necesario que el Ingeniero de la Sección salga de la capitalidad á realizar observaciones o toma de muestras sobre el terreno, tendrá que solicitar autorización de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, devengando en este solo caso las indemnizaciones reglamentarias. El plazo para la resolución de la consulta será entonces el de treinta días, á contar desde la fecha en que se autorice el servicio.

Art. 18. Aquellas consultas que no puedan resolverse en la Sección por exigir investigaciones u opera-

ciones de laboratorio especiales, se remitirán con sus antecedentes al Ingeniero Jefe regional, el que la dirigirá á su vez á la Granja Instituto correspondiente, Estación especial, ó Estación agronómica y de Patología vegetal, según su índole y la dificultad técnica que entrañe.

Art. 19. Las Granjas ó Estaciones evacuarán este servicio por orden riguroso de prelación, en un plazo máximo de veinte días, solicitando permiso para ampliarlo, en los casos de investigación complicada ó de acumulación excesiva de servicios.

Art. 20. Serán de abono de los particulares en concepto solo de reintegro al material de los Establecimientos de las Secciones, los gastos que origine el transporte de las muestras, reactivos, etc., etc. A aquellas operaciones que exijan análisis, reclamándose por el particular certificación oficial del mismo, se les aplicará la tarifa especial que rija para estos casos.

Recomiendo, pues, a todos los Alcaldes dén la mayor publicidad al contenido de los referidos artículos para que lleguen á conocimiento de los agricultores de esta provincia y produzcan los beneficios que es de esperar, llevando el convencimiento de las personas interesadas que por el Servicio Agronómico de esta provincia se procurará cumplimentar este servicio con el mayor celo y actividad posibles.

Soria 13 de Mayo de 1904.—El Ingeniero de la Sección Agronómica, Eduardo Fernández.—El Gobernador civil, Juan José Zapata.

Don Pedro

El Cruel ó el Justiciero?

(Tradición.)

Vuestra Alteza me concedió tres días para descubrir el asesino.

—Y qué más?

—Pues bien,—contestó Juan Pascual, mirando al rey con fijeza,—yo lo he descubierto.

—Hola! (¡)

—Y le he citado a que comparezca ante mi tribunal, porque la justicia debe ser una, tanto para los fuertes como para los débiles, tanto para los grandes como para los pequeños.

Rey don Pedro de Castilla,—añadió Juan Pascual con digno y grave acento:—se os acusa de haber cometido asesinato en la persona de Antonio Méndez, jefe de la ronda perteneciente al distrito de la Giralda. Responded al tribunal.

—Y quién es bastante audaz para acusar al rey?

—Un testigo, al cual yo he jurado que le guardaría el secreto.

—Y si el rey de Castilla dijese que no es culpable?

—Se le sometería al tormento y veríamos lo que al fin declararía.

—Es inútil,—dijo don Pedro con cierta ligereza,—yo no maté aquel hombre.

—Lo siento,—exclamó Juan Pascual con voz grave;—siento que el

rey de Castilla dé tan poca importancia á la muerte de uno de sus súbditos, sobre todo cuando esta muerte ha sido cometida por su mano.

—Id con tiento, señor alcalde,—dijo don Pedro, quien sentía el ascendiente que sobre él tomaba Juan Pascual;—id con tiento: cualquiera diría que se trata aquí de un asesinato, siendo así que fué una riña. Yo no asesiné á Antonio Méndez, sino que le maté en buena lid, y usando el derecho de defensa.

—No hay derecho de defensa, cuando se ataca á un auxiliar de la justicia que cumple una orden y ejerce sus funciones.

—Mas tal vez su mismo celo hubo de arrastrarle demasiado lejos.

—La ley no es, señor, tan sutil;

—replicó el alcalde con voz firme.

—De todos modos, según vuestra misma confesión, estáis convicto de homicidio.

—Mientes!—exclamó el rey;—dije efectivamente que yo le había matado; pero le maté luego de haberle dicho que se retirase. El insensato desenainó su espada y luego de un combate leal hubo de morder el polvo. Por qué no obedeció mis órdenes?

—Porque vos, señor, en vez de oponer una resistencia culpable, estabais en obligación de obedecer las suyas. De todos modos, ninguna amenaza me privará de cumplir mis terribles deberes. Cuando me sacasteis de mis montañas sin consultar mi voluntad; cuando me nombrasteis sin yo desecharlo alcalde de Sevilla, quisisteis tener un juez y no un cortesano. Pues bien aquí tenéis el juez: respondedle.

—Le dije cuanto debía decirle. Si: yo maté á Antonio Méndez; pero fué no á traición, si no en riña: fué un duelo y no un asesinato.

—No hay duelo, señor, entre un rey y sus súbditos: mientras éstos permanezcan leales y fieles nada autoriza al rey para desenvainar contra ellos su espada. Los ha recibido en nombre de Dios, y á Dios tendrá que dar cuenta de ellos. Os constaba que os oponías con violencia al ejercicio de una ley que vos mismo hicisteis y vuestro elevado rango, lejos de excusaros, debía hacer comprender que cuánto más alto está un hombre, más grande debe ser su ejemplo. Así, pues, escucharéis vuestra sentencia.

El rey hizo un movimiento que indicaba su orgullo. Sus ojos echaron llamas y hasta empuñó la guarda de su espada. Mas Juan Pascual siguió impertérrito y leyó lo siguiente:

«Yo, Juan Pascual, alcalde de Sevilla, os conmino á vos, don Pedro I. de Castilla, para que mañana á las doce os encontréis en la plaza más vecina al sitio donde se cometió el crimen, para oír y sufrir la sentencia que este tribunal pronuncie. Si fiáis en la misericordia de Dios, os invito á que no faltéis al llamamiento y, que vayáis allí con todos los sentimientos que forman la última esperanza del culpable.»

X habiendo pronunciado estas

frases con voz lenta pero firme, Juan Pascual hizo una señal al rey para anunciarle que podía retirarse.

Después se levantó con majestad y dejó la audiencia, seguido de los Veinticuatro.

El primer movimiento de don Pedro fué de cólera; el segundo de admiración. En aquella época el rey de Castilla estaba en esa primera mitad de su vida que le había hecho dar el nombre de Justiciero; su corazón era pues accesible á los grandes ejemplos, y era un ejemplo desconocido y sobre todo inesperado el ver entre sus cortesanos postrados á sus plantas, un hombre que osaba procesar á un rey porque no había cumplido las leyes de su reino. Resolvió, pues, obedecer la intimación del alcalde y presentarse al día siguiente con las insignias reales en la plaza donde se le había citado. Don Pedro eligió para que le acompañasen Fernando de Castro y á Juan de Padilla, sin que quisiera otro séquito á fin de que no se dijera que quería intimidar á la justicia.

La nueva de tan extraño proceso había corrido en Sevilla, excitando una curiosidad muy viva. Aquello de citar criminalmente al rey sin que nadie pudiese vaticinar el resultado; aquello de obedecer don Pedro la orden de uno de sus magistrados, él, que estaba acostumbrado á mandar á todo el mundo; aquella firmeza de un juez, desconocida hasta entonces, y que había desafiado tan imprudentemente la autoridad real; todo presagiaba para el día siguiente una de estas solemnes escenas de que los pueblos guardan recuerdo. Así es que desde las primeras horas de la mañana todo el pueblo de Sevilla se dirigió á la plaza donde Juan Pascual había citado al monarca.

(Se continuará.)

LOS ISIDROS

El florido Mayo tiene una fisonomía característica en la capital de España, acaso porque justamente á la mitad del mes, surge siempre animoso y rozagante el Santo labrador, con su típica yunta de bueyes, que tantas ilusiones y deseos desperta entre los isidros.

Las calles, las tiendas, los cafés, los tranvías, los teatros se ven invadidos por gentes forasteras, que todo lo admirán y contemplan con arroamiento sin igual. Los escaparates, llenos de chucherías brillantes, los automóviles que cruzan de vez en cuando con su *tes, tes, tes*, la bola del reloj de la Puerta del Sol, descendiendo majestuosamente á las doce en punto, son novedades eternas que les maravillan y encantan.

Mayo sin lilas y sin isidros no se comprendería en esta Babel minúscula, donde todo parece conspirar para satisfacer la curiosidad del forastero; y los vendedores ambulantes saben bien cuánto partido se puede sacar de la visita de estos buenos papanatas, que llegan á la villa coronada con los ahorrillos de todo el año, que se dejan suavemente entre las codiciosas manos de los explotadores menudos.

Los bazares están exuberantes de preciosidades inútiles, infinidad de juguetes y

objetos de uso complicado, cuyos resortes y mecanismos duran lo que tarda en utilizarlos el comprador; carteras de bolsillos secretos; masticadores eléctricos, pistolas de salón, de aire comprimido y otras peñigueras por el estilo.

El paletó es un ser feliz, á quien todo se lo dan hechlo los madrileños; pero generalmente las facilidades y baraturas de los viajes de ida y vuelta, que, por este tiempo, inundan la capital de la monarquía de forasteros resulta onerosa para los que por deberes de familia ó de amistad tienen que soportar en su respectivo domicilio la presencia de uno ó varios de estos interesantes viajeros.

Qué perturbación en las casas, tan reducidas de suyo! Cómo es preciso atender al isidro, todas las ocupaciones ordinarias del residente empadronado en Madrid se truncan y alteran; las horas de la comida se cambian, los dormitorios se modifican, el paseo se interrumpe, porque hay que llevar al paletó á que vea todo lo más notable y que menos dinero cueste: el estanque del Retiro, la parada en la plaza de la Armería, los museos, las Iglesias, los Jardines, los Teatros, y por decontado el Congreso y el Senado, cuyos respectivos salones de conferencias ahora casi vacíos por el interregno parlamentario se llenan de visitantes rurales.

Es indudable que Madrid, con todos sus inconvenientes y defectos, sus fatales condiciones higiénicas, su típica incuria para el embellecimiento urbano tiene, sin embargo, grandezas muy sugestivas para el sencillo aldeano que sale de su tierra, para meterse en un vagón de tercera clase, muy decidido á sacar bien el jugo al puñado de pesetas que le sacaron de las entrañas en el despacho de billetes de la estación de partida.

Qué edificio el del Banco de España, con su bola de oro macizo del reloj! Qué frontispicio el palacio de bibliotecas y museos, con su monumental verja! Qué Ministerio de Agricultura y Bellas Artes, donde se fragua oficialmente la cultura nacional! Qué leoncitos, fundidos con los cañones tomados al enemigo en la guerra de África, defendiendo el pórtico del palacio de la representación nacional!

Todo ello es grandioso, sublime, monumental y hace pensar con asombro al forastero, que aquí en este centro de riqueza y poderío, donde todos son señoritos y no tienen nada que hacer, se atan los perros con longaniza.

Pero si los pobres isidros supiesen, que todo eso es filfa, que nadie tiene por regla general, ni para hacer cantar á un ciego; que el que más y el que menos llega á fin de mes con media docena de perros en el bolsillo y que quienes han tenido la alta honra de recibir forasteros están deseando de que se larguen y se acabe este empecacado y fragante mes de Mayo, no les parecería todo esto tan maravilloso y tan seductor.

ABEL IMART.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO.

Segunda quincena de Mayo.

Los cambios atmosféricos más importantes de la quincena se desarrollarán del 16 al 17, del 20 al 23, del 25 al 26 y del 30 al 31.

El núcleo berroscoso, cuya influencia habrá de sentirse el 15 en nuestras regiones, se hallará por el Canal de la Mancha y mar del Norte, el lunes 16, en cuyo día se acercará un centro de bajas presiones al SO. de la Península, por lo cual se producirán en nuestras regiones algunas lluvias y tormentas, especialmente desde el Cantábrico al paralelo Central y en Andalucía.

El martes 17 habrá un centro de perturbación atmosférica en el Mediterráneo superior, otro en el O. de Francia y un tercero entre Argelia y golfo de Valencia.

Seguirán registrándose lluvias y tormentas, particularmente desde las regiones centrales al Mediterráneo.

Al alejarse por Italia, el miércoles 18, las depresiones del día anterior, mejorará

el estado atmosférico general; sin embargo, no se restablecerá del todo el equilibrio, pues nuevas depresiones del Atlántico se presentarán el mismo día 18 en Irlanda y en Madera, determinando tendencia tormentosa, con alguna lluvia en el NO. y SO.

Del 19 al 26 irá perturbándose cada vez más la situación, desarrollándose alguna lluvia y tormenta, desde el N. al Centro y en el SE., porque de la depresión de Irlanda, que se encaminará al mar del Norte, se disgregarán algunas fuerzas que se situarán en el golfo de Gascuña, y, además, porque se formarán focos tormentosos en el Centro y SE de España.

El sábado 21, las fuerzas de Gascuña penetrarán en el O. de Francia y habrá también mínimos barométricos en el Centro SO. de Portugal y en el Mediterráneo.

El estado de lucha y oposición de estos elementos, bastante semejante al de los anteriores días, paralizará algo la acción de los mismos en nuestra Península, por lo que se producirán solamente algunas lluvias tempestuosas desde el Cantábrico al paralelo central y en SO.

Del 22 al 23 se dirigirán al Mediterráneo los mínimos de Francia y del SO. de Portugal, occasionando en ambos días lluvias y tormentas en la mitad oriental de la Península.

El martes 24 será de tiempo más tranquilo en nuestras regiones, porque los núcleos del Mediterráneo se correrán hacia el E., y solamente ejercerán alguna influencia en las regiones próximas á este mar.

El miércoles 25 aparecerán en Marruecos y en el Cantábrico otros centros tempestuosos, los cuales se hallarán el jueves 26 en el Mediterráneo, y producirán en estos días lluvias y tormentas en la mitad oriental de la Península.

El viernes 27 se alejarán por Túnez los centros perturbadores referidos, y su acción será ya poco sensible en la región mediterránea.

Del 29 al 31 pasarán depresiones desde el Archipiélago inglés y mar del Norte al Mediterráneo superior, occasionando en nuestra Península algunas lluvias y tormentas desde el Cantábrico y NE. al centro, con vientos de entre SO. y NO.

SFEIJOON.

La Guerra.

RUSIA Y JAPÓN

Doble Mapa panorámico.

La guerra actual entre estas dos potencias, en la cual está fija la atención del mundo entero, ha puesto de manifiesto la importancia que tiene para cuantos desean juzgar con exactitud los hechos de armas de mar y tierra de que constantemente da cuenta la prensa un buen mapa donde estén representados todos los lugares en que durante la lucha puedan encontrarse las fuerzas beligerantes, tanto navales como terrestres. A este efecto acaba de ponerse á la venta por la Casa editorial de los señores Baily-Bailliére & Hijos un *Mapa panorámico de la guerra ruso-japonesa*, de un metro de largo por 55 centímetros de ancho, al que su autor, señor Caula, ha dado una forma originalísima.

Consta este mapa de dos bonitas hojas, en una está representada en forma panorámica la topografía del terreno comprendido por el puerto libre de Chang-Hai, Pekín, toda Manchuria y Corea, la Rusia asiática hasta Vladivostok por un lado, y por otro el Japón completo, formando todo este conjunto, con sus mares correspondientes, un efecto preciosísimo. En la otra hoja, que es de papel transparente, están representados todos los países comprendidos en la hoja panorámica, pero con sus divisiones territoriales y los nombres de todas las ciudades, pueblos, aldeas, pueblos, mares, ríos, así como se señala la situación de las fuerzas de mar y tierra de Rusia y Japón. Ahora bien; colocada esta hoja transparente sobre la primera, aparece un conjunto que permite á quien lo con-

sulta formarse idea completa de la situación de cualquier punto, de su topografía, de los medios de comunicación con que cuenta, distancia que lo separa de otro, lugares y accidentes que hay que salvar para que puedan llegar á él las tropas, etc. En una palabra, con este mapa en un momento se forma cualquiera idea exacta de cuantas noticias nos dan sobre la guerra.

Además, facilita su consulta un índice alfabetico de los nombres de las ciudades, puertos, mares, signos, etc., y un croquis numerado que permite encontrar en seguida lo que se desea consultar en el mapa.

Véndese al precio de 2 pesetas en todas las librerías y en la editorial de los señores Baily-Bailliére & Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

En Soria librería de P. Rioja, Collado, 42, bajo.

Sucesos en la provincia.

Dos suicidios.

En el pueblo de Cortos en la mañana del 13 del actual apareció ahogada en la balsa de la Dehesa, Paula Martínez Antón, que padecía de enagrecimiento, mental y apesar de la vigilancia de sus hijos y familia no pudo ser evitado el suicidio.

En la villa de Agreda el domingo último se suicidó en su domicilio Nicolasa Ruiz, de cuarenta años de edad, casada.

Personados el Juez de instrucción y guardia civil en el domicilio, resultó hallarla colgada pendiente de un clavo del techo con un cordel al cuello y á sus pies dos escabales que se supone le sirvieron de apoyo para conseguir sus fatales propósitos, ignorándose el móvil que la impulsó á suicidarse.

Anónimo de mil duros.

El vecino de Fuentelaldea don Tomás López Martínez, dió conocimiento á la guardia civil del puesto de Fuentepinilla, de que al abrir la puerta del corral de la casa que habita, se halló un anónimo en el suelo y en cuyo escrito se le exigía que al anochecer del día 12 del corriente depositase mil duros junto á una pared que solo atraviesa la calle y como á unos cuatro metros de distancia del citado corral. Que en caso de no depositarlos sería abierto en canal el señor López Martínez como se hace con los cabritos.

El cabo de la benemérita Enrique Escalada Corchón con un guardia á sus órdenes se ocultaron en sitio desde el que se veía el punto referido y á la hora exigida no acudió nadie á por los mil duros aunque no en tal cantidad se habían colocado.

Y se juzga que no concurrieron los peticionarios porque el señor López Martínez divulgó el secreto, recayendo sospechas en los vecinos Leoncio Isla (labrador) y Segundo Ayllón (herrero) por consecuencia de que el pasado año les otorgó aquél un testamento dejándoles todos sus bienes y ya en el año corriente ha otorgado otra disposición testamentaria en la cual por completo les desheredó.

Comprobada la tinta en que el anónimo estaba escrito parece que resulta idéntica á la que en un tintero de su casa usa el Segundo Ayllón.

En el asunto ha entendido ya el Juzgado municipal de La Revilla.

Reyerta entre mozos.

En Arcos de Medina noches pasadas sucedió una reyerta entre varios mozos de la villa, de la cual resultaron heridos con armas blancas y de fuego Jaime Miranda López, Gregorio y Pascual Rodríguez Camacho, hallándose á disposición del Juzgado municipal como presuntos autores, Jaime y Emilio Miranda y Crisantos Rodríguez Camacho.

Reses abrasadas.

Al vecino del pueblo de Sauquillo de Alcázar don Francisco López, le ha sido

incendiada una corraliza de encerrar ganado, abrasándose dentro del mismo unas doscientas cincuenta reses lanares, ignorándose el autor ó autores de tan bárbaro atentado.

Noticias

Por reciente real orden ha sido al fin concedido el uso de las aguas de la elevación del río Duero, para el riego de las calles de nuestra capital.

Hoy mismo se ha dado comienzo á las obras necesarias para el tendido de la cañería desde las que antigüamente fueron oficinas de Hacienda, hasta la casa del jardinería de la Dehesa.

Después, Dios mediante, se llegarán á los servicios de nuevas fuentes públicas y al de el agua elevada á domicilio, filtro, etc., que es el complemento del costoso proyecto cuyo fin deseamos sea el que Soria necesita.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado una real orden disponiendo que puede ser nombrado fiscal especial para los procesos de gran resonancia, cualquier abogado, aunque no pertenezca á la carrera judicial.

Igualmente, por otra disposición, se concede un aumento general de sueldo, á todos los funcionarios judiciales.

No está mal y así es de creer que á la Audiencia de Soria no le siga sucediendo que le falten desde ahora magistrados para celebrar juicios orales.

Se ha ausentado de la casa de sus padres en esta capital el jóven de 19 años Andrés la Blanca Benito, que vá indocumentado, reclamándolo su padre.

Ha elevado recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, el médico titular don Valentín R. Guisande, contra acuerdo de la Comisión provincial referente á la asistencia facultativa de los expósitos que obran en poder de las nodrizas.

La entrada del llamado Arco de San Polo, en el camino de San Saturio, constituye un peligro para el paso de carruajes por lo malo que se halla el piso de piedra al cruzarse dicho arco.

Los viñedos según nos dicen de Langa de Duero, están todos atacados del coquillo ó pulgón así como algunos arbólados, juzgándose perdida la próxima cosecha.

Merced á la venida del magistrado de la Audiencia provincial de Vitoria señor don Miguel Bobadilla y García, puede constituirse tribunal en esta de Soria para la celebración de los Juicios orales de estos días.

A la novillada del domingo pasado en el Soto de Garay asistió numerosa concurrencia de Soria en coches y caballos, reinando gran alegría en la mencionada fiesta sin que ocurriesen heridos ni desgracias afortunadamente.

Llevamos en Soria cuatro días de fuertes calores, como si nos hallásemos en pleno verano, y todavía estamos en el mes de Mayo.

Anteayer lunes por falta de número suficiente de ediles, no pudo celebrar sesión nuestra Excmo. Corporación popular.

Durante la primera quincena del mes actual se han sacrificado en el Matadero público de Soria, 5 reses vacunas; 74 terneras; 25 carneros; una oveja; 473 corderos y 14 cerdos. Total de reses, 592.

Según se nos dice, en la terminación de la cacería del llamado Molino de arriba, hay hace días un cerdo muerto en las orillas del río Duero, constituyendo un foco de infección sin que pueda aguantarse el fuerte olor á alguna distancia.

Llamamos la atención de las Autoridades y Junta de sanidad para que se eviten cosas semejantes.

Para el viernes próximo está señalado en esta Audiencia provincial el juicio por Juados á causa de un asesinato ocurrido en

la villa de Deza, siendo tres los procesados, y para el martes 20 del corriente tan del asesinato del señor cura párroco del pueblo de Tarancón.

Ambos juicios revisten gran importancia y seguramente será numeroso el público que asista á los debates.

En la última quincena del mes de abril último se han recogido en los cepillos de la limosna á San Antonio diez pesetas y en la primera de mayo actual 24,50, habiéndose invertido una y otra suma en pan para los pobres de Soria que les han reparado las religiosas Clarisas de esta capital.

En el número próximo publicaremos un importante artículo titulado ALMA SORIANA, debido á la correcta pluma de nuestro distinguido paisano y colaborador don Juan José García.

Antayer el mercado de cereales en Barcelona, según telegrama de ayer, se hallaba encalmado y con precios sostenidos, vendiéndose trigo de Peñafiel á 47 reales y 1/2 y 47 y 3/4; de Segovia y Sanchidrián á 48 y cuartillo; de San Esteban á 47 y 1/2 y de Tarazona á 46 y tres cuartillos.

Fiesta de San Isidro Labrador

EN OSMA.

De la antigua ciudad de Osma nos dicen que se celebró allí gran fiesta el pasado día de San Isidro, habiendo esculpido una bonita imagen del Santo, don Juan Martínez, que fué bendecida en la iglesia parroquial y llevada en procesión por todo el pueblo, después de celebrada solemne función religiosa en la que predicó el veterano y eloquente párroco don Elias Pérez Sierra, que tan respetado y querido es de sus feligreses.

Fué aquél un gran día de fiesta consagrado al Patron de los labradores; se dispararon muchos cohetes y se sembraron varias calles de confitura en las cuatro paradas que hizo la procesión.

Los comprofesores del Santo dieron 35 duros de limosna por alzar de las andas y penetrar en el templo con la preciada carga de la nueva imagen á la que anualmente se le consagrará igual fiesta en sucesivos años.

Muy bien por los católicos labradores de la Ciudad oxomense.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. Pidase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Diez años de éxitos constantes.—Exfíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América. —26—

SORIANERIAS.

De actualidad.

Leemos, recortamos y pegamos:

«Hidrofobia.—Cartagena 14 (10-50 t.)—La niña atacada ayer de hidrofobia ha fallecido á media noche en el Hospital, presa de crueles sufrimientos.

El vecindario reclama la completa extinción de la raza camina.

La alcaldía ha ordenado á los agentes que redoblen la caza á los perros vagabundos.—El Correspondiente.

Soria y su provincia están lo que podemos decir infestados—hace ya algunos meses—de animalitos en tan peligroso estado morboso; varios manifestó, y muchos latente.

También aquí llevamos ya por delante la irreparable pérdida del niño del Barrio de las Casas, muerto por hidrofobia.

Los comentarios, pues, á lo transcripto son muy fáciles de hacer, y la consecuencia á deducir lógica hasta mas no poder por aquello de que «las mismas causas deben producir idénticos efectos.» Y en los pueblos á los que amenaza alguna desgracia, este es el espíritu dominante que el instinto de la propia conservación despierta en ellos dejando á un lado los que se llaman, en el lenguaje vulgar, «escrupulos de monja»—léase pueriles—y enjendrá las mismas aspiraciones de procedimiento para la defensa común.

Por conveniencias de un orden mucho menos elevado y altamente discutibles—aquellas—se ha

llegado hasta la extinción de razas humanas, con que... ayude á sentir y á pensar si la cosa vale la pena! De aquí que no veo yo claro el asombro y la indignación provocadas, en determinadas personalidades, —las menos— por ciertas medidas de precaución, si bien algo duras plenamente justificadas, que nuestra primera autoridad local ha adoptado contra el amenazador y grave riesgo de una catástrofe.

Sin duda los enojados individuos á quienes aludo han olvidado por completo aquello del *sálvese quien pueda*, etc.

— A cuando se guarda para regar la nueva plantación de arbolado hecha recientemente en los paseos de la dehesa? Se espera á que se sequen—si es que no lo están ya varias de las nuevas plantas,— ó acaso el motor de viento colocado en la antigua noria para extraer de ella el agua, al objeto indicado, se reserva como juguete destinado á figurar en algún árbol de Noé?

— El polvo que nos envuelve cual densa e impeneable nube, produce asfixia y ceguera.

No podemos resistir más, Sr. Alcalde. Este es insopportable. Y del expediente, para poder aplicar las aguas del Duero, elevadas, siquiera á usos de higiene, riego y limpieza que hay?

A ver si hay algo pronto, pronto, por favor.

— Ya se yó que todo lo que nace muere, y lo viejo es lo más pronto llamado á desaparecer. Eso es irremediable.

Por tan inflexible ley de la Naturaleza un añojo árbol del Mirón, combatido por los *achaques* de su vejez y algún viento huracanado no tuvo más remedio que venir á tierra. Lo cual nada de particular tiene.

Aquí lo extraño es que allí permanece hace días y más días cruzado obstruyendo el paso por uno de los paseos principales, sin que nadie le diga qué haces ahí?

Acaso se confía en que alguna voz profética, reproduciendo el pasaje bíblico, le sople al oído aquello de... *Levantate y anda*.

El desplorable estado de pintura y restauración en que se han colocado los asientos en los paseos principales y jardín público de esta Ciudad—ya con carácter reincidente de algunos años—es verdaderamente desplorable y hasta vergonzoso inclusive, diciendo muy poco en favor de una capital de provincia.

El que no quiera creerme por mi palabra vaya á verlo con sus propios ojos; y se convencerán de lo aseverado.

Es, tal vez, que se abriga el propósito de que la *cojería, mutilaciones y deslucido* de los mismos lleve al colmo, para tomar una determinación sobre el particular. Pues creo que ese momento es ya llegado y hasta *pasado con exceso*.

— Se han fijado ustedes en la barandilla ó empalizada de madera que limita el estanque de la fuente de la «Dehesa» y en la pared frontón (1) de la plazoleta de la «Soledad», que se halla entre la casa del jardinerío y la ermita? Pues figúense, hagan el obsequio de fijarse un poco, tanto en la una como en la otra, y después estoy seguro que coincidiremos en apreciar que aquello no es propio ni de «VILLAGORRÍNEZ».

— A esta y algunas otras de las impertinentes preguntas formuladas, Comisión de jardines, paseos y arbolados, con su Presidente á la cabeza tiene nuestra Excmo. Corporación municipal que las podrán responder.

— Si quieren,—

X. Y. Z.

(Se continuará.)

(1) Por cierto; ahora recuerdo que hará unos 16 años ó acaso más, se revocó y blanqueó la aludida pared á escitaciones más hechas en la prensa local.

CULTOS RELIGIOSOS

Todos los días se celebra misa solemne en la Insigne iglesia Colegial á las nueve y cuarto después de cantada tercia, y el sábado acabada nona se leen las profecías, como se nota en el misal, haciéndose después la bendición de la fuente Bautismal, según se practica el sábado Santo, luego las letanías y la misa solemne.

Mañana jueves á la hora de misa en la iglesia del Salvador y en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, después del mes de María, se practica el devoto ejercicio para obsequiar el 19 de cada mes al glorioso patriarca San José.

El sábado después del ejercicio del Mes de María, comienza la novena rezada como el año anterior á la reina de todos los santos y madre del Amor Hermoso en la iglesia del Carmen. Continúa á las seis de la tarde en las iglesias de Carmelitas y de nuestra señora del Espino el piadoso ejercicio del mes de María.

Por conveniencias de un orden mucho menos elevado y altamente discutibles—aquellas—se ha

Relojería

JOSE PUJUELO

Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono.

Collado, 40, SORIA.

Venta de gramófonos y discos.

Completo y variado surtido en toda clase de relojes, dando facilidades para el pago.

Talleres destinados á la reparación de toda clase de relojes y aparatos mecánicos. Pavones especiales, con el autógrafo ó iniciales, *hechos en el día*.

— 12 —

Joaquín Arjona

CORREDOR DE COMERCIO.

ESCRITORIO: *Instituto, 3, pral.*

DOMICILIO: *Herradores, 15, 3.º, izquierda.*

SORIA.

Me complazco en recordar á mis clientes y al público en general, que continuo ocupándome—como desde hace muchos años vengo haciendo—en los asuntos concernientes á mi profesión tales como compra y venta de papel del Estado y demás valores cotizables, colocación de capitales, descuento de letras, préstamos y créditos con garantía, créditos personales y demás operaciones análogas de las que se realizan bien con el Banco de España ó con Banqueros y particulares.

Horas de despacho de 9 a 2 y de 3 y media á 6.

En el domicilio particular de 8 a 9 de la mañana.

— 3 —

Gran Merendero de

JOSE TENGUAS

en el monte Valonsadero (sitio del Torilejo).

En este acreditado merendero se sirven meriendas como en años anteriores.

Se reciben encargos en la calle del Instituto número 6. (Cámara de Comercio).

A los señores Jurados de cuadrilla.

Se servirán á todos los que lo deseen, previo aviso, cubiertos económicos desde dos pesetas en adelante por persona.—Esmero, prontitud y economía.

— 2 —

Tiene el gusto de participar al público en general haber instalado su despacho en esta capital, Conde de Gómara, 9, planta baja, en el cual se encarga de la compra y venta de toda clase de fondos públicos, descuentos de letras, préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores del Estado en el Banco de España y de todo lo referente á su profesión.

Horas de oficina de 9 a 1 y de 4 a 7.

— 9 —

INTERESANTE

Acaba de recibirse en la Sombrerería de Nicacio Ruiz, Collado 60, un variado surtido en sombreros flexibles, hongos y cordobés, así como el de más alta novedad en flexible Monte-Carlo, desde 6 á 16 pesetas uno.

Sombrero ordinario lana, desde noventa céntimos en adelante.

Gorras últimas novedades, desde 50 céntimos. Sombreros de segador de aire y palma superior muy baratos.

Muy en breve se recibirá tanto para caballeros como para niños y niñas, surtido completo en jipis pastoras, bateleras, etc., etc., en palma, paja y palmierén, precios y clases, el alcance de *todas las fortunas*. — 5 —

Preciosas Novelas

Con magníficas cubiertas al cromo.

A una peseta ejemplar.

Atala.—René.—La Ciudad y las Sierras.—El Paje Flor de Mayo.—El Fausto.—Rafael y Graziella.—La fortuna de Doris.—Los presidios de Siberia.

El alma encantadora de Paris.—Una lucha de amor.—Un precioso testamento.—Tomás Gordejuela.—Napoleón.—Cesarina.—El tulipán negro.—Una hija de Eva.—Olimpia-Sultaneta.—Un lance de amor y Erminia.—De la vida y del amor.—Casas baturras.

A 50 céntimos el tomo.

Lucrécia Borgia.—Margarita de Borgoña.—Don Pedro el Cruel.—Kernok el pirata.—María Stuart.—Juana de Arco.—Los hermanos corsos.—Inés de las Sierras.—Luis Candelas.—Treinta años ó la vida de un jugador.—Diego Corrientes.—Los siete niños de Ecija.—Boccaccio.—Dolores de Calatañud.—La nariz de un notario.—Canciones populares.—Cien juegos de manos.

Se venden en la Librería de Rioja; Collado, 42.

BUENA AMA DE CRIA.—Con leche fresca, se desea para criar en casa de los padres. Informarán en Soria, casa de don Gabino Oncins, Plaza Mayor, 9, pral.

SE venden dos solares señalados con los números 3 y 5 de la calle de Numancia á la entrada de la Plaza de Aceña.—En la calle de Numancia num. 9, informarán.

CERBATANA.—Se vende una casita nueva y muy bonita. En la imprenta de este periódico informarán.

TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO»

1.000 PREMIOS GARNIER

DE 25 PESETAS

serán distribuidos en los establecimientos, en fechas y en horas que la suerte determine, entre los consumidores del

COGNAC GARNIER

Al consumidor que en un establecimiento, en el día y en la hora que la suerte haya determinado, sea el primero en pedir

Una copa de Cognac Garnier le serán entregadas en el acto 25 pesetas.

De modo que todo consumidor del COGNAC GARNIER, tiene en cualquier momento la probabilidad de ser agraciado con

UN PREMIO DE 25 PESETAS.

NOTAS. Los sorteos son mensuales y se hacen bajo el más riguroso secreto, ante el Notario don Segundo Barasátegui, de San Sebastián, entrando en suerte, **todos** los cafés, cervecerías, círculos y casinos de España, que expenden el **Cognac Garnier**.

— El resultado de cada sorteo es comunicado, en secreto, también, á un Notario de cada población en donde haya un establecimiento agraciado, quien se personará en el mismo, el día y á la hora que le haya sido indicado, para hacer entrega de **25 pesetas** al primer consumidor que pida **una copa de Cognac Garnier** á partir de la hora indicada y de cuya entrega levantará acta que será firmada por el favorecido y dos testigos, para ser

comprobante, al acta principal. — Entrando en todos los sorteos **todos** los establecimientos de España, que dispensen el **Cognac Garnier**, VARIOS PREMIOS PUEDEN CAER EN CADA UNO.

Pidase el COGNAC GARNIER en el Café del «Recreo.»

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, matices, punto, vainica, etcetera, ejecutados con la máquina.

DOMESTICA BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, abrigos, prendas de vestir y otras similares.

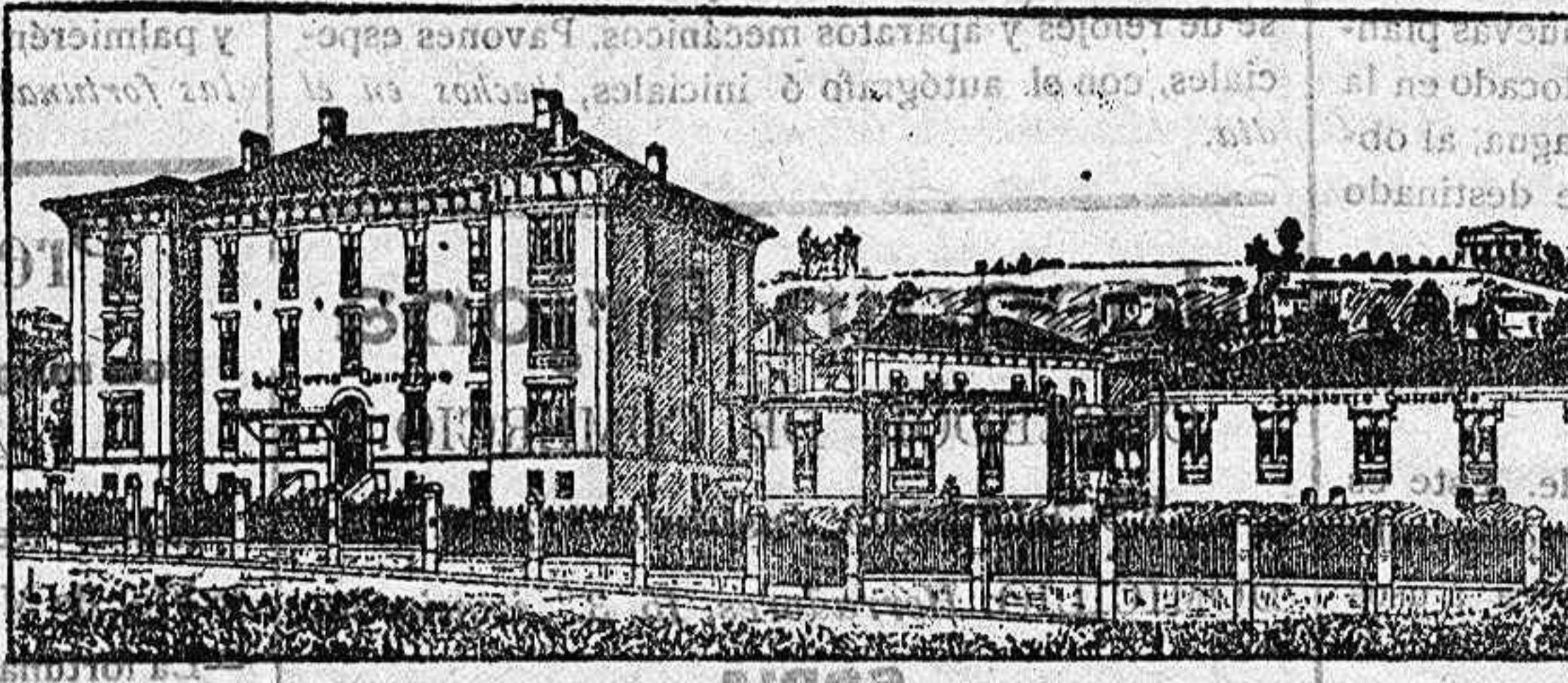
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

S A N T A N D E R

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes



NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Procedente de la antigua casa de Laorga, se venden mesas de billar con tableros de piedra y madera, de las llamadas de precisión, últimos modelos, de diferentes dimensiones. Magnífica sillería completa estilo Luis XV. Precioso altar orden gótico también completo con cinco imágenes, y otros varios muebles entre ellos un piano nuevo marca Borg Paris.

Todo á plazos ó al contado, con el 30 por 100 de rebaja del catálogo de la referida casa. Para tratar con su dueño en Soria, Elias de Marco y en Madrid con don Francisco Borobio, Cádiz 9, principal.

—13—

Esquelas de defunción.

En la imprenta de este periódico se imprimen, recibiéndose los encargos a cualquier hora y se proporciona buen repartidor a domicilio.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

Ldo. D. Benito Ruiz Zalabardo

Zapatería, 44, 2º.

SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VIRUELA TRATAMIENTO PATOGÉNICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

Antidiftérico-antitetá-nico-polivalente, normal o fisiológico-artificial de Cheron.

Se vacuna todos los días de 11 a 1.

Se remite por correo —38—

Guia de Ferrocarriles

Edición oficial y completa del mes actual, á 10,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

Despacho de Carbones

DE LA

Viuda de Castillo

Calle de la Aduana Vieja núm. 13

Junto al Cuartel de la Guardia Civil.—Soria

Esta casa vende sus carbones, limpios de cantos, tierra, tizos y cisco, contando con grandes existencias á los precios siguientes:

Carbón de cok de Asturias á 1 pta. arroba.
de carrasca superior á 1,50 id. id.
de carrasca de 1.º á 1,40 id. id.
de carrasca de 2.º á 1,30 id. id.
SE SIRVE A DOMICILIO.

NOTA.—Tomando los carbones directamente del monte, se hace á baja en los precios.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España.

ADCOCK Y COMPAÑÍA

Sucursal en la provincia de Soria.

SORIA, Collado, 52.

LA POSITIVA

Gran Zapatería de

Francisco Modrego Muñoz

Claustilla núm. 1, Soria.

(Antigua Puerta del Positivo).

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario, para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuenta también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que estos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que otrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan, trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquia no quede altamente satisfecho de sus encargos.

—37—

Francisco Modrego Juarez.

COSAS BARATAS

POR 35 CENTIMOS un portaplumas con la pluma correspondiente

—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

Todo por 35 céntimos

También hay libritos de cocina á 20 céntimos uno.—Papeles de vasares á 20 céntimos la docena.

Librería de P. Rioja, Collado 42.

Tarjetas al minuto.

En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

Tinta negra para escribir.—Se vende por cuartillos y medios cuartillos en la Librería de P. Rioja.

Encuadernación.

En los talleres de la de Pascual Pérez Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, á precios económicos y con moderna maquinaria.

Se admiten encargos para barnizado de mapas, cajas de cartón y encuadernaciones en obras de lujo por delicadas que sean, en pergamino para protocolos, libros de actas, de comercio, Gacetas, Boletines Oficiales y Eclesiásticos albums, misales, así como toda clase de carpetas.

Facilita sellos de metal y cauchú, oficiales y particulares, con escudos, emblemas, numerador ó calendario, montados en aparato á mano ó automático según elección del cliente.

Sellos parroquiales con alegoría del Santo.—Almohadillas perpetuas, tintas especiales para sellos y de marcar ropa que sin quemar el lienzo jamás se borra.

RÓTULOS ESMALTADOS.

TODO CON UN 25 POR 100 MÁS ECONÓMICO QUE CUALQUIER OTRA CASA.

Los encargos pueden también dirigirse á las librerías de Pascual P. Rioja ó Sobrino de V. Tejero, así como á cualquier Agente de Negocios matriculado en esta capital.

ANTIGÜEDADES.—Las personas que en Soria ó la provincia posean cuadros antiguos, alhajas de mérito, abanicos y otros objetos artísticos y deseen enajenarlos, pueden avisarlo á la administración de este periódico.



BRUNO UGARTE ANDRADE

ARMERO Y CRABADOR

SELLOS DE METAL Y CAUCHU

Numancia, 11—SORIA

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

—Subdirector en Soria, don José

Castelviel, Plaza de Aceña, (antes

Herradores), 15, pral.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES.

En la Librería de P. Rioja, se suscribe á todos los diarios y revistas de Madrid, previo pago.